

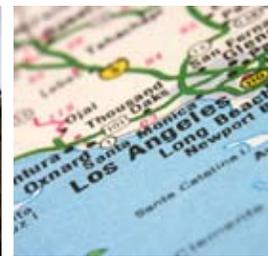
california
FIND YOURSELF HERE



ASPECTOS ESENCIALES PARA SU VIAJE

- Documentos requeridos
- Seguro
- Moneda
- Propinas
- Electricidad
- Reglamento para fumadores
- Reglamento de tránsito
- Mejores épocas para viajar
- Cómo transportarse





Documentos requeridos

Visas

Por lo general, los ciudadanos mexicanos y de nacionalidad española no necesitan visa para viajar a Estados Unidos por razones de turismo o de negocios.

Pasaportes

Para entrar a Estados Unidos, los ciudadanos mexicanos deben tener un pasaporte válido y un formulario de visa de no inmigrante (que se proporciona de manera gratuita al entrar a Estados Unidos o durante su vuelo). Los ciudadanos mexicanos también pueden cruzar las fronteras usando un Formulario DSP-150 (también conocido como una "Visa Láser"), que es una tarjeta biométrica, legible por máquina, que se puede usar para cruzar la frontera y entrar a Estados Unidos desde el Hemisferio Occidental. Si va a entrar a Estados Unidos desde fuera del Hemisferio Occidental, necesitará un pasaporte.

Los ciudadanos españoles deben tener un pasaporte válido para entrar a Estados Unidos.

Para más información sobre los requisitos para viajar a Estados Unidos, visite el sitio web para viajes del [Departamento de Estado de EE. UU.](http://www.travel.state.gov) [<http://www.travel.state.gov>] y el sitio web de [Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos](#) (CBP). El CBP tiene una página específicamente dedicada a los [residentes canadienses y mexicanos](#).

Formularios de no inmigrante

Al visitar Estados Unidos, se exige que los ciudadanos mexicanos llenen y entreguen la solicitud de visa para no inmigrante Entrada/Salida para Exención de Visa I-94, que se proporciona de manera gratuita en las fronteras terrestres o durante los vuelos hacia Estados Unidos. Los ciudadanos españoles deben llenar un formulario I-94W.

Formularios aduanales

Cualquier persona que entre a Estados Unidos, ya sea en tránsito o como en su destino final, también debe completar un Formulario de Declaración de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (Formulario de Declaración CBP 6059B). Los sobrecargos se los entregan a los pasajeros durante los vuelos o usted puede obtener uno al llegar a Estados Unidos. Si no está seguro de si debe declarar algo o no, mejor declárelo.

Técnicamente, a los visitantes se les permite llevar artículos libres de impuestos hasta por un valor de \$800 dólares, siempre y cuando sean para uso personal y no para su venta o distribución pública. Los artículos electrónicos como computadoras portátiles, cámaras y teléfonos celulares están permitidos, con tal de que sean únicamente para uso personal.

Usted tiene permitido llevar a Estados Unidos, libres de impuestos, 1 litro de alcohol, 200 cigarrillos y 100 puros. Los puros cubanos no están permitidos en Estados Unidos. Si lleva consigo medicamentos que requieren receta, asegúrese de transportarlos en sus envases originales.

Usted tiene permitido entrar con ciertos tipos de quesos (pero declárelos para estar seguro), así como con la mayoría de los productos de panadería, vinagres, aceites, especias empacadas, té, miel y café.



Los siguientes artículos, que debe declarar al entrar a Estados Unidos (en otras palabras, déjelos en casa a menos que obtenga una licencia o un permiso), están restringidos o prohibidos:

- Absintio o ajeno
- Parafernalia relacionada con drogas
- Armas de fuego
- La mayoría de las carnes y sus derivados (el pescado adecuadamente empacado y/o congelado generalmente está permitido)
- Arroz
- Frutas y vegetales
- Los fármacos y medicamentos que contengan narcóticos o que se consideren que tengan un abuso potencial podrían estar restringidos (lleve una prueba de compra y una receta de su doctor si necesita transportarlos)
- Cualquier artículo destinado a la venta o distribución pública

Proceso US-VISIT

Los mexicanos que entren a Estados Unidos con un pasaporte no están sujetos a los nuevos Procedimientos Biométricos de Ingreso US-VISIT (escaneos de huellas digitales y fotografías). En el futuro, los ciudadanos mexicanos que entren a Estados Unidos con una "Visa Láser" e intenten viajar fuera de la zona fronteriza inmediata, estarán sujetos a los procedimientos US-VISIT. Los reglamentos y requisitos cambian constantemente, así que consulte la [página referente a México del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos](#) para obtener información actualizada.

Seguro

Seguro de viaje

Ninguna ley en Estados Unidos, ni en California, exige que los visitantes tengan un seguro de viaje. Sin embargo, es recomendable que compre un seguro de viaje antes de salir de casa, en caso de robo, enfermedad o emergencia mientras está de viaje.

Seguro de salud

Al igual que en todo el territorio de Estados Unidos, la atención médica en California es costosa; así que es conveniente tener un seguro médico completo o un plan médico que lo proteja cuando viaje al extranjero, y cerciórese de que su plan le pagará a los proveedores médicos de inmediato. Aunque se requiere que los hospitales atiendan verdaderas emergencias, la mayoría requiere el pago inmediato, en especial si usted solicita cualquier servicio que no sea considerado como una emergencia.

Reglamentos sanitarios

No se requieren vacunas para entrar a Estados Unidos, sin embargo, es una buena idea que esté al corriente con sus vacunas contra la polio y el tétanos antes de viajar a cualquier lugar.

Moneda

Efectivo

Un dólar estadounidense consta de 100 centavos (ϕ). Los centavos vienen en denominaciones de monedas de 1 ϕ (llamadas penny), 5 ϕ (nickel), 10 ϕ (dime), 25 ϕ (quarter) y 50 ϕ (llamadas monedas de medio dólar o fifty-cent). Existen dos monedas de \$1 dólar (las más pequeñas, color cobre con la imagen de 'Sacagawea' y las grandes, color plata con la imagen de 'Susan B Anthony'), pero casi nunca se usan. Los billetes estadounidenses vienen en denominaciones de \$1, \$5, \$10, \$20, \$50 y \$100 dólares. El billete de \$2 dólares ha sido retirado de circulación casi por completo, pero sigue siendo una moneda legal.

Cambio de divisas

Los aeropuertos de San Francisco, Los Ángeles, San José y San Diego tienen oficinas de cambio de divisas. La mayoría de los bancos y las casas de cambio aceptarán pesos mexicanos y euros. Cambiar pesos y euros puede ser difícil en los pueblos pequeños, así que siempre tenga dinero de Estados Unidos, cheques de viajero o una tarjeta de crédito/débito a la mano.

Cajeros automáticos (ATM)

La forma más fácil y con frecuencia la más económica de obtener dinero en dólares estadounidenses es sacándolo desde un cajero automático (ATM). Incluso los pueblos más pequeños de California generalmente tienen al menos un cajero automático. Cirrus, Plus, Star y Maestro son las redes más comúnmente aceptadas y están disponibles en casi todos los cajeros automáticos. La mayoría de los cajeros automáticos cargan una cuota por servicio entre \$1 y \$2.50 dólares. Su banco también podría cobrarle una cuota por servicio aparte de la de los cajeros. Podría tener problemas si su número de identificación personal (PIN) es de más de cuatro dígitos. Si esto sucede, contacte a su banco para ver cómo crear un PIN más corto.

[<<tabla de contenido](#)

Tarjetas de crédito

Visa, MasterCard y American Express son ampliamente aceptadas en todo el territorio de California. No importa si piensa pagar o no con una tarjeta de crédito, casi invariablemente son requeridas si planea rentar o reservar cualquier cosa.

Cheques de viajero

A pesar de que ya no se utilizan tanto como antes, los cheques de viajero siguen siendo una buena forma de transportar una fuerte cantidad de dinero y pueden ser reemplazados en caso de robo o extravío. Los cheques con denominaciones pequeñas (\$20 a \$50 dólares) son ampliamente aceptados a todo lo largo de California y pueden ser utilizados como si se tratara de efectivo en muchos hoteles y restaurantes. Asegúrese de que estén en dólares estadounidenses a menos que planea cambiarlos a la moneda local en un banco o en una casa de cambio. Los cheques de viajero de American Express y Visa son las marcas más comúnmente aceptadas.

Propinas

Acostúmbrase a dar propinas. En los restaurantes, a menos que ordene y pague en el mostrador, se espera que deje una propina. Quince por ciento del total antes de impuestos es la norma, aunque es común dar propinas de entre 18 y 20 por ciento para un servicio excepcional. Los restaurantes finos con frecuencia incluyen un cargo por servicio del 15 por ciento para grupos de seis personas o más, lo cual equivale a la propina.

Dé propinas a los cantineros de entre 50¢ y \$1 dólar por trago. Dé propinas a los choferes de taxi de entre \$1 y \$3 dólares (la mayoría de las personas las redondea a \$5 dólares). Dé propinas a los maleteros de \$1 a \$3 dólares por maleta, así como a los acomodadores de autos cuando le regresen su automóvil.

Electricidad

California utiliza los mismos tipos de corriente eléctrica (110V, 60Hz) y tomas de corriente que México. Los enchufes tienen dos clavijas planas (Tipo A) o dos clavijas planas y una clavija a tierra redondeada (Tipo B).

Reglamento para fumadores

En California, está prohibido fumar en todos los edificios públicos (incluidos restaurantes, bares y casinos) y en espacios cerrados. Es ilegal fumar a una distancia de 6 metros (20 pies) de las puertas o ventanas de los edificios gubernamentales. La mayoría de los hoteles grandes han diseñado habitaciones para fumadores; si usted fuma, solicite una. La mayoría de los hoteles multarán a los huéspedes que fumen dentro de habitaciones para no fumadores. Muchas ciudades en California, incluidas muchas ciudades del Condado de San Diego, han aprobado leyes que prohíben fumar en todos los lugares públicos. Es ilegal fumar en algunas playas del sur de California. Fíjese en los señalamientos.

Reglamento de tránsito

Los californianos manejan del lado derecho del camino. Por ley, todos los pasajeros de un vehículo deben usar el cinturón de seguridad y los motociclistas deben usar un casco.

Los límites de velocidad están colocados en millas por hora (mph). Por lo general, el límite de velocidad en una autopista con múltiples carriles o en las interestatales es de 65 mph. En las carreteras con dos carriles suele ser de 55 mph. El límite de velocidad en las calles de las ciudades generalmente es de 35 mph. En áreas residenciales, cerca de escuelas y en áreas con mucho tráfico peatonal, el límite de velocidad casi siempre es de 25 mph.

A lo largo de las autopistas con tráfico pesado, los carriles compartidos (o "carriles diamante") están identificados por pequeños símbolos blanco y negro y por diamantes pintados en el piso. Para conducir en un carril compartido, generalmente debe haber dos personas, incluido el chofer del auto. Algunos carriles compartidos del área de la Bahía de San Francisco requieren tres personas, incluido el chofer.

Las glorietas no son comunes en California. La mayoría de las intersecciones están señaladas por semáforos o por señales de alto total. A menos que se señale de otra forma, es legal dar una vuelta a la derecha cuando el semáforo está en alto después de hacer un alto total.

El Departamento de Vehículos Motorizados de California (DMV) publica una versión en línea de su [Manual del Automovilista de California](#), que explica a fondo las reglas de las vialidades de California.

Mejores épocas para viajar

California es un destino de viaje ideal durante todo el año, con un clima que complacerá a todos desde los que huyen de los inviernos fríos hasta los que adoran el sol. La mejor época para visitar realmente depende de lo que usted quiera hacer y de lo que quiera ver.

La mayoría de las personas visitan California entre mediados de junio y agosto. ¡Es verano! Sin lugar a dudas el verano en California es maravilloso, pero existen varias cosas que debe considerar: Los principales atractivos del estado como el Parque de Disneylandia, el parque Disney's California Adventure y el Parque Nacional de Yosemite están saturados de visitantes que pagan el alojamiento a precio de oro y esperan en largas colas para entrar a sitios populares. Habiendo dicho esto, nunca es difícil salirse de los destinos preestablecidos y tener bosques, campos e incluso playas completamente para usted. Si planea visitar la parte alta de la Sierra Nevada, no tendrá opción más que esperar hasta el verano: los caminos arriba de los 2,450 m (8,000 pies) con frecuencia están cerrados hasta finales de junio o principios de julio.

La primavera (de marzo a principios de mayo) es una época maravillosa para visitar California. A pesar de que aún puede hacer un poco de frío en los puntos más altos, las temperaturas son cómodas en la mayor parte del estado. Las laderas son verdes, el aire es fresco y las flores silvestres están floreciendo. Durante esos meses, también encontrará colas más cortas y mejores ofertas. Muchos de los principales atractivos turísticos del estado aún están operando a un ritmo más lento y los hoteles con frecuencia tienen tarifas de temporada baja hasta junio. Las áreas desérticas de California son mucho más agradables durante la primavera que durante el ardiente calor del verano.

El otoño (septiembre a noviembre) es otra buena época para evitar a las multitudes, y puede ser una época especialmente bella para ver el norte de California y las regiones vinícolas del estado. San Francisco, que con frecuencia está cubierto de niebla durante todo el verano, ve algunos de sus días más soleados durante su "Verano en otoño" que generalmente dura de septiembre hasta octubre.

Si planea esquiar, visite California entre diciembre y febrero, cuando la Sierra Nevada casi siempre tiene nieve. No es poco común que los centros vacacionales para esquiar abran a finales de octubre, pero la nieve rara vez es tan buena como se pondrá más adelante en la temporada. Los telesquí están abarrotados entre mediados de diciembre y la primera semana de enero, cuando todos se van a las pendientes durante sus vacaciones.

Cómo transportarse

Considerando el hecho de que no se puede llegar a algunos de los atractivos más finos de California usando el transporte público, la mayoría de los visitantes descubre que manejar es la mejor manera de conocer el estado. Sin embargo, hay mucho que ver utilizando el transporte público y hay mucho transporte público que lo puede transportar entre las áreas metropolitanas.

Aeropuertos

Los siguientes son los aeropuertos más grandes de California:

[Aeropuerto Bob Hope](#) (Burbank)

[Aeropuerto Internacional Fresno Yosemite](#)

[Aeropuerto John Wayne](#) (Condado de Orange)

[Aeropuerto Internacional LA/Ontario](#)

[Aeropuerto Long Beach](#)

[Aeropuerto Internacional de Los Ángeles](#)

[Aeropuerto Internacional Mineta San José](#)

[Aeropuerto Internacional de Oakland](#)

[Aeropuerto Internacional de Sacramento](#)

[Aeropuerto Internacional de San Diego](#)

[Aeropuerto Internacional de San Francisco](#)

[Aeropuerto de Santa Bárbara](#)

[Aeropuerto de Santa Mónica](#)

Renta de automóviles

Rentar un auto en California es un procedimiento bastante sencillo. Usted debe tener una licencia para conducir válida, un pasaporte y una tarjeta de crédito (que se usa para un depósito de seguridad), y por lo general debe tener al menos 25 años de edad. Es útil, aunque no siempre es requerido, contar con una licencia internacional para conducir.

Las tarifas de las rentas varían mucho, comenzando alrededor de \$35 dólares al día por un auto económico, básico de dos puertas, sin incluir el seguro. Probablemente, pagará entre \$45 y \$55 dólares al día por un vehículo de tamaño medio con comodidades como un reproductor de CD y aire acondicionado.

Las tarifas básicas pueden ser más baratas en el aeropuerto que en cualquier otra parte. Reservar un auto al mismo tiempo que reserva su vuelo, con frecuencia, garantiza una mejor tarifa.

Las principales compañías de renta de autos incluyen:

[Alamo](#)

[Avis](#)

[Budget](#)

[Dollar](#)

[Hertz](#)

[National](#)

[Thrifty](#)

Otra forma de pasear por California, que también es divertida, es con un vehículo recreativo (RV). Tanto [El Monte](#) como [Cruise America](#) rentan casas rodantes de varios tamaños.

Clubes de automovilistas

La [Asociación Estadounidense de Automovilistas \(AAA\)](#) es el principal club de automovilistas del país. Ofrece asistencia vial las 24 horas, mapas y otros servicios gratuitos a los miembros que cuenten con credencial de los clubes automovilísticos de otros países. Si planea manejar una cantidad significativa de tiempo mientras esté en California, encontrará que los servicios del club son de gran ayuda. AAA tiene oficinas en casi todas las ciudades importantes. El club tiene sucursales separadas para el [norte de California](#) y para el [sur de California](#).

Transporte público

[Greyhound](#) es la compañía principal de autobuses de la nación y viaja por toda California, desde Canadá hasta la parte sur de la frontera mexicana. Algunos autobuses públicos ofrecen transporte a la costa Big Sur y a los parques nacionales, incluido Yosemite.

El tren Coast Starlight de [Amtrak](#) recorre desde Los Ángeles hasta Oakland (y todo el camino hacia arriba hasta el estado de Washington), ofreciendo una forma única de ver California. ¡De hecho, usted verá una parte del estado que la mayoría de los propios californianos nunca han visto! Abordo de un tren Pacific Surfliner de Amtrak, puede recorrer las vías desde San Diego hasta el pueblo de Paso Robles, en el corazón de una de las nuevas regiones vinícolas.

Mientras San Francisco tiene buen transporte público dentro de la ciudad, ciudades como Los Ángeles y San José son casi imposibles de recorrer sin conducir o contratar un taxi.

Vínculos a transporte público local y regional

Para obtener una lista completa de las opciones de transporte público en California, visite [APTA's California Transit Links](#).

Norte de California

[Directorio de Transporte Público del Área de la Bahía de San Francisco](#)

[Tránsito Rápido en el Área de la Bahía \(BART\)](#)

[Caltrain](#)

[Tránsito Regional de Sacramento](#)

[511.org](#)

Sur de California

[Departamento de Transporte de Los Ángeles](#)

[Metro del Condado de Los Ángeles](#)

[Metrolink](#)

[Sistema de Tránsito Metropolitano de San Diego](#)

[<<tabla de contenido](#)

Bicicleta

Andar en bicicleta es una forma muy buena de ver California, y los ciclistas rápidamente se darán cuenta de que los automovilistas en California se están volviendo cada vez más concientes de los ciclistas. Los grupos y los eventos de ciclismo son una forma muy buena de conocer a los habitantes locales (a los californianos les encanta platicar con los extranjeros), y una forma divertida de ver lugares sin tener que navegar un terreno poco familiar por su propia cuenta.

Existen muchos recursos en línea; un buen lugar para comenzar su búsqueda es el sitio Web de la [Coalición para Bicicletas de California \(California Bicycle Coalition\)](#). Si está pasando algún tiempo en el área de Los Ángeles, consulte [Rutas para Paseos en Bicicleta de Los Ángeles \(Los Angeles Bike Paths\)](#), para ver cuáles son las mejores áreas para andar en bicicleta, o [Coalición para Bicicletas del Condado de Los Ángeles \(Los Angeles County Bicycle Coalition\)](#) para ver eventos futuros relacionados con ciclismo. Para información y recursos en San Francisco, vaya a la [Coalición para Bicicletas de San Francisco \(San Francisco Bicycle Coalition\)](#).

La mayoría de ciudades importantes rentan bicicletas para aquellas personas que no quieran traer las suyas. La ley de California exige que cualquier persona que tenga menos de 18 años use un casco al andar en bicicleta, ya sea como conductor o como pasajero.

[<<tabla de contenido](#)

